



## COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

El Consejo de Administración del VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en la ciudad de Valencia, en la Feria de Valencia, Centro de Eventos, sito en Avinguda de les Fires, número 1, día 13 de diciembre de 2019, a las 16:30 horas en primera convocatoria, y el 14 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria (la “**Junta General de Accionistas**”), tal y como se establece en el anuncio publicado el día 12 de noviembre de 2019, en la página web corporativa de la Sociedad ([www.valenciacf.com](http://www.valenciacf.com)), de acuerdo con lo solicitado, en el plazo legalmente previsto al efecto, por el accionista mayoritario de la Sociedad, la entidad Meriton Holdings Limited, a los efectos de incluir en el Orden del Día de la Junta General de Accionistas el siguiente punto:

*5. Aumento del número de Consejeros de nueve a diez. Nombramiento de Consejero en la Sociedad.*

Como consecuencia de la inclusión de este nuevo punto en el Orden del Día de la Junta General de Accionistas, el nuevo **ORDEN DEL DÍA** pasa a ser el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo), así como el Informe de Gestión de la Sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2018/2019, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.
2. Aumento del número de Consejeros de ocho a nueve. Reección y nombramiento de Consejeros.
3. Remuneración de los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad.
  - A) Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
  - B) Fijación del importe máximo de la retribución de los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad.
4. Reección de Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2019/2020.
5. Aumento del número de Consejeros de nueve a diez. Nombramiento de Consejero en la Sociedad.

El derecho de información de los Accionistas de la Sociedad se ajustará a lo dispuesto en el anuncio de convocatoria, publicado el 12 de noviembre de 2019 en la página web corporativa de la Sociedad ([www.valenciacf.com](http://www.valenciacf.com)).



Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas de que la Sociedad pondrá a su disposición una nueva tarjeta de delegación de voto reflejando el nuevo Orden del Día, en la página web corporativa de la Sociedad ([www.valenciacf.com](http://www.valenciacf.com)).

A este respecto, si con anterioridad a la fecha del presente complemento de convocatoria, la Sociedad recibiese tarjetas de delegación de voto conforme al modelo publicado originariamente con la convocatoria de la Junta General de Accionistas o, conforme a otro modelo o formato que no incluyese el nuevo Orden del Día, se estará, con relación al punto 5º del Orden del Día, a las reglas de interpretación del sentido del voto contenidas en la propia tarjeta de delegación de voto recibida.

Por último, si habiéndose recibido por la Sociedad una tarjeta de delegación de voto conforme al modelo publicado originariamente con ocasión de la convocatoria de la Junta General de Accionistas o conforme a otro modelo o formato que no incluyese el nuevo Orden del Día, posteriormente se recibiese una nueva tarjeta de delegación de voto que contuviese el nuevo Orden del Día al que hace referencia este complemento de convocatoria, se estará al contenido de esta segunda tarjeta de delegación de voto, teniendo a la primera como no válida a todos los efectos.

En Valencia, a 27 de noviembre de 2019.

El Secretario del Consejo de Administración